

Unión Fenosa Internacional S.A.

*Informe de los Auditores
Independientes a los Estados
Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre del 2007*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Apoderado General de:
Unión Fenosa Internacional S.A.- Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Unión Fenosa Internacional S.A.- Sucursal Ecuador que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en los activos netos (déficit) de la Sucursal y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Sucursal sobre las bases contables aplicables a una compañía en liquidación.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables aplicables a una compañía en liquidación, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Unión Fenosa Internacional S.A.- Sucursal Ecuador en proceso de liquidación al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

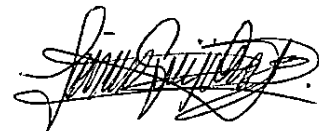
Base Contable

7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases contables aplicables a una compañía en liquidación, las cuales, difieren de los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador. Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 en los estados financieros adjuntos, estas bases de preparación fueron adoptadas debido a que la Sucursal en el año 2006 procedió a la devolución del contrato que mantenía vigente con la Compañía Hidronación para el mantenimiento de la Central Hidroeléctrica. La intención de la Casa Matriz es culminar con éxito el proceso de liquidación y proceder al cierre de la Sucursal.

Otros Asuntos

8. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, fueron auditados por otros auditores los cuales omitieron una opción con salvedades, con fecha 30 de marzo del 2007.

Quito, Mayo 20, 2015
Registro No. 839



Jaime Grijalva
Auditor Independiente
Licencia No. 17-2108

UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Contenido

Estado de situación financiera	3 – 4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo:	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

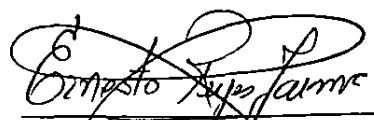
UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	4,915	106,659
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	19,039	25,178
Activos por impuestos corrientes	6	74,081	85,517
Otros activos corrientes		<u>3,477</u>	<u>-</u>
Total activos corrientes		101,512	217,354
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos	7	<u>479</u>	<u>795</u>
Total activos no corrientes		479	795
TOTAL ACTIVOS		<u>101,991</u>	<u>218,149</u>

Ver notas a los estados financieros


Sergio Sosa
Representante Legal

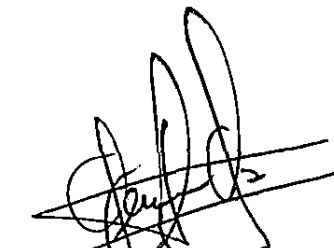

Ernesto Reyes
Contador General

UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO:</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	327,000	260,878
Impuesto a la renta	9	<u>521</u>	<u>52,547</u>
Total pasivos		327,521	313,425
PATRIMONIO:			
Capital social		2,000	2,000
Aportes futuras capitalizaciones		4,220	4,220
Deficit acumulado		(101,496)	(4,736)
Perdida del ejercicio		<u>(130,254)</u>	<u>(96,760)</u>
Total patrimonio		(225,530)	(95,276)
TOTAL		<u>101,991</u>	<u>218,149</u>

Ver notas a los estados financieros


Sergio Sosa.
Representante Legal

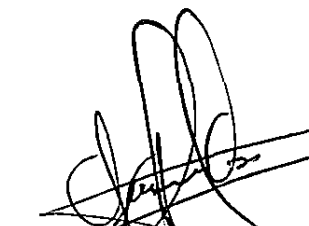
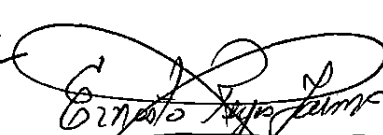

Ernesto Reyes
Contador General

UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	<u>Notas</u>	Diciembre 31, <u>2007</u> <u>2006</u> (en U.S. dólares)	
INGRESOS	10	-	1,697,651
COSTOS DE LOS SERVICIOS		<u>-</u>	<u>621,712</u>
MARGEN BRUTO		-	1,075,939
Gastos de operación		-	(688,908)
Gastos generales		(130,254)	(413,902)
Otros ingresos	10	<u>-</u>	<u>1,067</u>
PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(130,254)	(25,804)
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	9	<u>-</u>	<u>70,956</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(130,254)</u>	<u>(96,760)</u>

Ver notas a los estados financieros

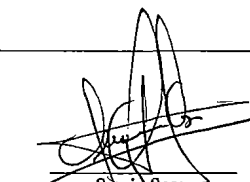
 Sergio Sosa Representante Legal	 Ernesto Reyes Contador General
---	---

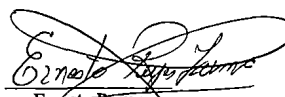
UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Deficit acumulado	Resultado del Ejercicio (perdida)	Total
	(en U.S. dólares)				
Saldos al 31 de diciembre del 2006	<u>2,000</u>	<u>4,220</u>	<u>(4,736)</u>	<u>(96,760)</u>	<u>(95,276)</u>
Pérdida del año 2007	-	-	-	(130,254)	(130,254)
Pérdida de años anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(96,760)</u>	<u>96,760</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>2,000</u>	<u>4,220</u>	<u>(101,496)</u>	<u>(130,254)</u>	<u>(225,530)</u>

Ver notas a los estados financieros


Sergio Sosa
Representante Legal

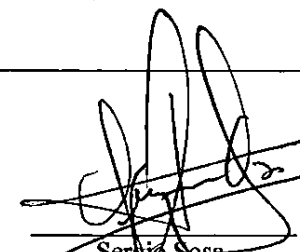
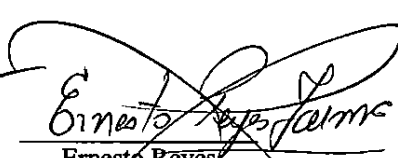

Ernesto Reyes
Contador General

UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	Diciembre 31, 2007	2006
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes y otros	-	1,843,924
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(48,491)	(1,918,055)
Otros ingresos (gastos), netos	<u>(130,253)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto de (en) actividades de operación	(178,744)	(74,131)
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento en otras ctas. por pagar	<u>77,000</u>	<u>0</u>
Efectivo neto de (en) actividades de financiamiento	77,000	0
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Efectivo no utilizado en las actividades de inversión - adquisición de mobiliario, equipos y vehículos	-	(1,940)
Incremento (decremento) neto durante el año	(101,744)	(76,071)
Saldo al inicio del año	<u>106,659</u>	<u>182,730</u>
FIN DEL AÑO	<u><u>4,915</u></u>	<u><u>106,659</u></u>

Ver notas a los estados financieros

 Sergio Sosa Representante Legal	 Ernesto Reyes Contador General
---	---

UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A.- SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. INFORMACIÓN GENERAL

UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A. (UNA SUCURSAL DE UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A. DE ESPAÑA) "La Sucursal" se domicilió en la República del Ecuador mediante Resolución N° 00-GDIC-0006777 de la Superintendencia de Compañías del 13 de noviembre del 2000 bajo la denominación de Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior S.A.- Sucursal Ecuador. El 9 de agosto de 2001 mediante Resolución N° 01-G-DIC-0007936 de la Superintendencia de Compañías cambió su razón social a Unión Fenosa Internacional S.A.. La actividad de la Sucursal desde el inicio de su operación de conformidad con su objeto social se concentró en la presentación de servicios relacionados con el mantenimiento y operación de la Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind", en base al contrato firmado con Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A.

La Sucursal, al 31 de diciembre de 2006 ha suspendido sus actividades de mantenimiento y operación de la Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind", puesto que el contrato firmado con la Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. cumplió su plazo de duración legal (diciembre de 2005). Las administración a través de negociaciones con Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. continuó con la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica S.A. hasta el mes de julio de 2006, puesto que en dicha fecha se concluyó con el proceso de selección de la nueva operadora. Debido a que la Sucursal no fue seleccionada para continuar como administradora de la Central Hidroeléctrica; Hasta la fecha de emisión de los estados financieros la Sucursal no ha prestado servicios y operaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre las bases contables aplicables a una empresa en liquidación; por lo tanto, los activos y pasivos se presentan a su valor probable de realización o liquidación. Los costos atribuibles al proceso de liquidación serán asumidos por la Casa Matriz.

Activos - Han sido clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización.

Pasivos - Están registrados a sus valores probables de cancelación.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Cuentas por Cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Valuación de Equipos – Al costo de adquisición. El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 Equipo y 3 equipos de computación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

Provisiones para Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y (25% para el año 2007) para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Intereses Ganados - Se llevan a resultados en base a su causación.

Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Reclasificaciones- Ciertas cifras de los estados financieros del año 2006, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2007.

3. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Casa Matriz y la controladora principal de la Sucursal es Unión Fenosa Internacional. (Incorporada en España).

Préstamos con compañías relacionadas - Durante el año 2007, la Sucursal recibió US\$77 mil, como transferencias de efectivo para cubrir sus operaciones, a la fecha de emisión de los estados financieros la Sucursal está en proceso de liquidación por lo que los pasivos que mantienen con casa matriz no serán pagados.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Banco internacional	<u>4.915</u>	<u>106.659</u>
	<u>4.915</u>	<u>106.659</u>

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Cientes	19,350	25,178
Provisión Cuentas Incobrables	<u>(311)</u>	<u>-</u>
Total	<u>19,039</u>	<u>25,178</u>

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de cuentas por cobrar-Servicio de Rentas Internas Corresponde principalmente a:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por Impuesto Corriente:		
Crédito tributario IVA compras (1)	40,413	33,668
Crédito tributario IVA retenciones (2)	33,668	34,768
Anticipo impuesto a la renta año corriente	<u>-</u>	<u>17,081</u>
Total	<u>74,081</u>	<u>85,517</u>

- (1) Corresponde al IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios, el IVA será reconocido en resultados por la Sucursal en el momento de la liquidación en el año 2015.
- (2) Corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Sucursal, para ser compensado como crédito tributario al impuesto a la renta.

7. EQUIPOS

Un resumen de equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos o valuación	21,424	21,424
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(20,945)</u>	<u>(20,629)</u>
Total	<u>479</u>	<u>795</u>

A la fecha de la emisión del informe la Sucursal desconoce la existencia de los equipos.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	<u>738</u>	<u>11,616</u>
Subtotal	738	11,616
Otras cuentas por pagar:		
Unión Fenosa Internacional (1)	<u>326,262</u>	<u>249,262</u>
Subtotal	326,262	249,262
Total	<u>327,000</u>	<u>260,878</u>

- (1) No se ha determinado plazo ni tasa de interés para la deuda con casa matriz, a la fecha de la emisión de los estados financieros las cuentas que la Sucursal mantenía con casa matriz fueron compensadas con las pérdidas acumuladas.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la (pérdida) contable con la utilidad fiscal de la Sucursal, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fueron las siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(130,254)	(96,760)
Gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>380,582</u>
Utilidad gravable	-	283,822
Impuesto a la renta causada	<u>-</u>	<u>70,956</u>

Mediante decreto Ejecutivo N° 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 494 del 31 de diciembre de 2004, se expidieron las reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas, las cuales entraron en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2005. De conformidad con estas normas los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación de impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y, b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución N° NAC.-DGER2005-0640 publicada en el Registro Oficial N° 188 del 16 de enero de 2006 estableció la información que deberá incluirse en el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, así como determinó que únicamente los sujetos pasivos de impuesto a la renta que efectúan transacciones con compañías relacionadas del exterior por un monto superior a US\$ 300000 (acumulados en un mismo ejercicio fiscal) están obligados a efectuar el estudio de precios de transferencia. La administración con base en esta disposición legal considera que no se encuentre sujeta a la presentación de la información antes indicada, puesto que las transacciones con compañías relacionadas del exterior se fundamentan en el concepto de reembolso de gastos y, adicionalmente el monto de las transacciones de los años 2006 y 2007 no supera la base mínima establecida por el Servicio de Rentas Internas.

A la fecha de este informe, la declaración de impuesto a la renta presentadas por la Sucursal por el año 2007 está abierta a revisión por parte de las autoridades tributarias.

10. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Sucursal:

	Diciembre 31,	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por proyectos	-	1,697,651
Otros Ingresos	<u>-</u>	<u>1,067</u>
Total	<u>-</u>	<u>1,698,718</u>

11. MERCADO Y CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

Tal como se explica en la nota 1, la Sucursal en el año 2005 y hasta julio de 2006 obtuvo sus ingresos de la prestación de servicios relacionados con el mantenimiento y operación de la central hidroeléctrica "Merced Laniado de Wind", en base al contrato firmado con la Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. que estuvo en operación hasta julio del 2006. A la fecha de emisión de los estados financieros la Sucursal no ha presentado servicios a nuevos clientes y espera liquidar sus operaciones en el año 2015.

12. COMPROMISOS

La Sucursal hasta el 31 de diciembre del 2005 mantenía firmado con Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. un contrato para la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind", el cual fue ampliado previo acuerdo entre las partes hasta julio de 2006.

13. CONTINGENCIA

El 20 de junio del 2005 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Sucursal con las Actas de Determinación relacionadas con el Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado correspondientes al ejercicio económico 2002 y en las que se establecieron diferencias de impuestos por aproximadamente US\$ 378,000. La Sucursal, en agosto del 2005 impugnó ante el SRI dichas actas. El 12 de enero del 2006 la Sucursal recibió un acta resolutoria por parte del SRI en la que se establece que la Sucursal deberá cancelar ante la Administración Tributaria la suma de US\$ 372,000 (registrados en los resultados del periodo 2006), monto que incluye intereses, este valor fue pagado el 1 de marzo del 2006. Sin embargo, la Sucursal inició un nuevo proceso judicial por concepto de pago indebido (por esos valores) contra el Director Regional del Servicio de Rentas Internas. Este proceso se tramita en el Tribunal Distrital de lo Fiscal N° 2 de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del año 2007 la compañía mantiene el proceso No. 095404-2006-6801 en la cual Demanda por Pago Indebido Impuesto a la renta e Impuesto al valor agregado - IVA correspondiente al periodo fiscal 2002, al Procurador General del Estado y la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur por los siguientes valores:

- Impuesto a la Renta: US\$237,004.08, más los intereses correspondientes (en la cantidad de US\$76,158.89), por un valor total de US\$313,162.97;
- Impuesto al Valor Agregado: US\$40,967.04, más los intereses correspondientes (en la suma de US\$18,112.33), por un valor total de US\$59,079.37

El 9 de agosto del 2005, UFI presentó ante la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, el reclamo administrativo número 109012005035000 para que se deje sin efecto la Liquidación de Pago por Diferencias en Declaraciones número RLSATR-LID05-0039, por concepto de supuestas inconsistencias y/o diferencias de pago en sus obligaciones tributarias del IMPUESTO A LA RENTA por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Con fecha el 12 de enero de 2006 la administración tributaria expidió de la Resolución número 109012006RREC000411, la cual dispuso que UFI cancele una diferencia en su Impuesto a la Renta por la suma de US\$237,004.08.---

El mismo día 9 de agosto del 2005, UFI presentó ante la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, otro reclamo administrativo número 109012005034877 para que se deje sin efecto la Liquidación de Pago por Diferencias en Declaraciones número RLSATR-LID05-0040 por concepto de supuestas inconsistencias en las declaraciones del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO de los meses de Enero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año 2002.

Con fecha 16 de enero de 2006, la administración tributaria expidió la Resolución número 109012006RREC000485, la cual dispuso que UFI cancele una diferencia en su Impuesto al Valor Agregado por la suma de US\$40,967.04.

El 1 de marzo de 2006, UFI cancelo mediante formulario de pago número 500001798, la supuesta diferencia del Impuesto a la Renta por la suma de US\$237,004.08, más los intereses correspondientes (en la cantidad de US\$76,158.89), por un valor total de US\$313,162.97; de la misma forma mediante formulario de pago número 500001799, canceló la supuesta diferencia del Impuesto al Valor Agregado por el monto de US\$40,967.04, más los intereses correspondientes (en la suma de US\$18,112.33), por un valor total de US\$59,079.37.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

El proceso judicial iniciado por Unión Fenosa Internacional descrito en este informe en la nota No 13 "Contingencias" concluyo el 2014 y el juzgado ordeno que el SRI devuelva el pago indebidamente cancelado por UFI más los intereses generados.

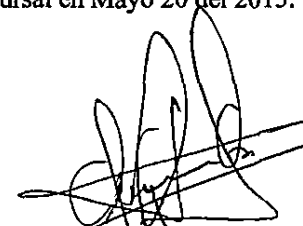
Con fecha 12 de abril del 2011, se emitió la sentencia que ordena la devolución del pago indebido realizado por UFI.

Con fecha 22 de julio del 2014 se declara ejecutoriada la sentencia emitida el 12 de abril del 2011 y se ordena la devolución del pago indebido a la empresa UFI

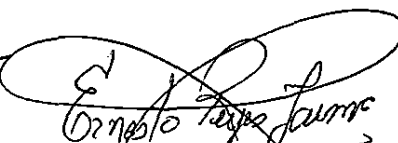
Monto Devuelto: El Servicio de Rentas Internas a expedido un certificado a favor de UFI devolviendo un total de USD 613,527.87 del cual USD 328.714,84 corresponden al pago indebido de IR e IVA, mientras que los intereses devengados que han sido reconocidos ascienden a USD 284.813,03

15. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en Mayo 20 del 2015.



Sergio Sosa.
Representante Legal



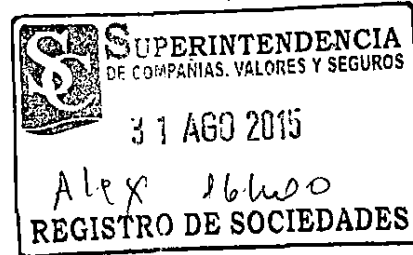
Ernesto Reyes
Contador General

29341

Gya

Quito, 20 de julio de 2015

Señores:
Superintendencia de Compañías
Presente.-



Estimados Señores:

Sergio Sosa Salame, en mi calidad de Apoderado de UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC n° 0992174935001, y expediente n° 103233; respetuosamente comparezco y solicito:

Se sirva ingresar la información física y original, de los documentos que a continuación se detalla, y que no puede ser ingresada por el portal de la Superintendencia de Compañías, por corresponder a años que no se encuentran habilitados en el sistema.

1. Informe de auditoría del año 2007.
2. Informe de auditoría del año 2008.
3. Informe de nómina de Administradores del año 2010. → No adjunto
4. Ruc del 2010. → No adjunto.

Petición que formulamos para realizar la reactivación, la sucursal de compañía extranjera y que una vez actualizada la base de información de la Superintendencia, se habilite el sistema para ingresar la información faltante.

Atentamente,

Sergio Sosa Salame
Apoderado.

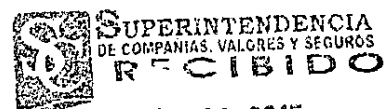
Unión Fenosa Internacional S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:00 Firma: [Firma]



Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

15/SEP/2015 17:05:55

Usu: alejandrog



*no es tra
Sociales*

Remitente: No. Trámite: -
SERGIO SOSA SALAME

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO
2007 Y 2008

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

41